

REPUBLICA DOMINICANA
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL
(CNSS)

ACTA N° 34 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO
CORRESPONDIENTE AL 10 DE JULIO DE 2002

En la provincia de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, siendo las diez horas de la mañana (10:00 a.m.) del **MIÉRCOLES 10 DE JULIO DEL AÑO 2002** (DOS MIL DOS), previa convocatoria, se reunió en sesión Extraordinaria el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) en el Salón de Conferencias de la Biblioteca de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, con la asistencia de los siguientes miembros: **DR. MILTON RAY GUEVARA**, Secretario de Estado de Trabajo y Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Social; **DR. ZOILO NUÑEZ**, Suplente Representante de la Secretaría de Estado de Trabajo; **DR. WILLIAM JANA Y DR. ABELARDO MUESES**, Titular y Suplente Representantes del Instituto Dominicano de Seguros Sociales; **DR. ADOLFO RODRIGUEZ Y LICDA. FLORENCIA MENDEZ**, Titular y Suplente Representantes de los Profesionales y Técnicos de la Salud; **DR. FABIO HERRERA ROA, LIC. ARTURO VILLANUEVA, LIC. RAYMUNDO HACHE Y LICDA. ENGRACIA FRANJUL DE ABATE**, Titulares y Suplentes Representantes de los Empleadores; **SR. RAFAEL ABREU, LICDA. DAYSI MONTERO, SR. BERNABEL MATOS**, Titulares Representantes de los Trabajadores; **LICDA. SILVANA SUERO Y SR. RAMON ANTONIO PEREZ BALBUENA**, Suplentes Representantes de los Trabajadores; **SRA. RAFAELA FIGUEROE Y LIC. NICASIO DE LA ROSA**, Titular y Suplente Representantes de los Gremios de Enfermería; **ING. FRANCISCO HERNÁNDEZ Y DRA. ROSA MONTERO**, Titular y Suplente Representantes de los Profesionales y Técnicos; **SRA. MARY PEREZ DE MARRANZINI Y LIC. GREGORIO PICHARDO**, Titular y Suplente Representantes de los Discapacitados, Indigentes y Desempleados; **ING. MANUEL ROA**, Titular Representante de los Trabajadores de Microempresas, y el **LIC. ARISMENDI DIAZ SANTANA**, Gerente General del CNSS.

Presentaron debidas excusas las señoras **LICDA. YANDRA PORTELA Y LICDA. LIGIA BONETTI**, Suplentes Representantes del Sector Empleador.

Estuvieron presentes en calidad de invitados especiales los señores Monseñor Agripino Núñez Collado, Rector de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Sra. Iluminada Adames, Vicerrectora de la PUCMM, Dr. Fernández Lazala, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la PUCMM, Lic. Dionis Veras, Sub-Gerente General del CNSS, Licda. Persia Alvarez, Superintendente de

Pensiones, Lic. Henry Sahdalá, Tesorero de la Seguridad Social y Lic. Luis Catano, Contralor General del SDSS, Dr. Daniel Rivera Reyes, Director del Hospital Regional José María Cabral y Báez, Sr. Ramón Gómez, Gobernador de la Provincia de Santiago, Dr. Juan Joseph Tomen delegado del Presidente de la República Dominicana en la Zona Norte, Sra. Edilecta de Ho Bello, Presidente del Centro de Rehabilitación Cibao, Sr. Mayobanex de Moya, funcionario de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales, Lic. Carlos Ferreira, Director Ejecutivo AFP Popular.

Comprobado el quórum reglamentario el PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dr. Milton Ray Guevara, declaró abierta la sesión con la presentación de la agenda siguiente:

1. Bendición. Mons. Agripino Núñez Collado, Rector de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra
2. Apertura y palabras de Motivación.
3. Exposición de las instituciones invitadas
4. Palabra de los Voceros de los Sectores del CNSS

1. Bendición. Mons. Agripino Núñez Collado, Rector de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.

Monseñor Agripino Núñez Collado, Rector de la PUCMM, expresó la satisfacción de tener en la Universidad una reunión solemne del Consejo Nacional de Seguridad Social. Reconoció la labor del Consejo, la composición plural del mismo y su desvelo constante por el diálogo y la concertación social. Ratificó el compromiso de la Iglesia hacia todos los programas sociales orientados a mejorar la situación de los más pobres e invocó al Todopoderoso para que ilumine a los integrantes del Consejo en la toma de las mejores decisiones.

El Dr. Milton Ray Guevara, agradeció las palabras del Rector de la PUCMM y expresó que, de una u otra forma, todos nos sentimos vinculados a esa prestigiosa institución de educación superior que ha formado a tantas generaciones de profesionales y técnicos insertos en el proceso del desarrollo económico y social.

2. Apertura y palabras de Motivación.

El Presidente del Consejo Dr. Milton Ray Guevara, manifestó que el Consejo Nacional de la Seguridad Social, ha venido a realizar esta sesión extraordinaria en Santiago de los Caballeros, con la finalidad de brindar explicaciones, orientación y la vez enriquecerse de las sugerencias y de los aportes de una sociedad pujante que constituye uno de los escenarios fundamentales de aplicación de la Ley de

Seguridad Social, por su gran numero de habitantes y de asalariados y su importante aporte al Producto Interno Bruto, en adición al liderazgo que ha tenido esta provincia y esta región en el ámbito intelectual, político y profesional.

Manifestó que con el compromiso reiterado de todos los sectores, aunado a la responsabilidad ejercida por el CNSS se puede garantizar que esta ley, instrumento de política social por excelencia, que tiene entre sus objetivos disminuir la pobreza en la República Dominicana, pueda tener éxito, expresando que el CNSS tiene un mayor compromiso ya que tiene a su cargo la dirección del proceso, por lo que ha sido estructurado en forma representativa de los más elevados intereses de la sociedad dominicana, con una estructura gerencial y administrativa apropiada con profesionales de reconocida solvencia profesional y moral, en adición al apoyo del Presidente de la República Dominicana Ing. Agron. Hipólito Mejía, a quien hemos denominado como el Precursor de la Seguridad Social Dominicana porque sin su apoyo, ya que sin su voluntad política hubiese sido imposible aprobar la ley e iniciar el proceso de construcción del edificio de la Seguridad Social en la República Dominicana.

Agregó que conscientes de que hay inquietudes e interrogantes, propias de todo proceso que se inicia, hemos venido con la voluntad de compartir, de reflexionar, y de poder orientar nuestras acciones y explicar lo que se ha hecho y lo que se va hacer, ya que cada uno de los dominicanos va a sentir los efectos de la Seguridad Social.

El Presidente del Consejo sugirió que se proceda a una auto presentación de los Consejeros/as presentes para que de esa manera se conozca en el Cibao quienes son los responsables principales de la construcción de este edificio.

A continuación los Consejeros/as presentes procedieron a la auto presentación, mencionando sus nombres y las instituciones a las que representan, así mismo los demás funcionarios del Sistema presentes en la Sesión se auto presentaron.

3. Exposición de las instituciones invitadas

El Presidente del Consejo Dr. Milton Ray Guevara dio paso a los sectores invitados a manifestar sus inquietudes.

a. Sector Salud

El Dr. Daniel Rivera Reyes, Director General del Hospital Regional Universitario José María Cabral y Báez, realizó una exposición con relación a lo que es el modelo que se sigue actualmente en el Hospital Cabral y Báez.

El Dr. Rivera reseñó los logros alcanzados por el Hospital a su cargo reconociendo la labor realizada por todo su personal. Destacó que como consecuencia de los avances en la calidad de los servicios están sufriendo lo que denominó "mejoría perversa" ya que se han sobrecargado de demanda de otras localidades y no han recibido los recursos extras para enfrentar esta nueva situación. Preguntó quién va a pagar la atención a los pacientes que provienen de Haití. Agradeció la invitación del CNSS y dijo estar seguro de que la seguridad social revertirá esta mejoría perversa en una mejoría estimulante.

El Presidente agradeció la intervención del Dr. Rivera y concedió la palabra al Sr. Ramón Gómez, Gobernador de la Provincia de Santiago, representante del Sector Gubernamental.

b. Sector Gubernamental

El Sr. Ramón Gómez, Gobernador de la Provincia de Santiago de los Caballeros, agradeció al Consejo Nacional de la Seguridad Social por esta iniciativa, solicitó al Consejo hacer hincapié en la transparencia de todas las actividades que realice, y manifestó su inquietud en cuanto a la garantía que tendrá el trabajador de la seguridad del ahorro realizado durante su vida activa. Además, preguntó cómo funcionará el IDSS con respecto al sector privado en el marco de la seguridad social.

El Presidente del Consejo agradeció la intervención del gobernador, y concedió la palabra a funcionarios del Sistema presentes a fin de que aclaren las inquietudes expresadas tanto por el Dr. Daniel Rivera como por el Sr. Ramón Gómez.

El Lic. Arismendi Díaz Santana, Gerente General, refiriéndose a la inquietud expuesta por el Dr. Daniel Rivera, expresó que el modelo de asignación del presupuesto a las instituciones de salud, hospitales, policlínicas, clínicas rurales, etc., lamentablemente es independiente de los resultados obtenidos y de la preferencia de la población, es lo que genera la situación que vive el Hospital Cabral y Báez de Santiago. Recalcó que la Ley de Seguridad Social cambiará en forma gradual este orden de cosas y establecerá un sistema donde los recursos serán asignados de acuerdo a las preferencias de la población, y que de esa manera el sistema comenzará a premiar la eficiencia y a penalizar la ineficiencia,

lo que va a beneficiar a la población y a coadyuvar a la realización de los profesionales y técnicos de la salud. En otro orden, en lo que respecta a los ciudadanos extranjeros, la Seguridad Social tanto en República Dominicana como en otros países, presta sus servicios humanitarios sin tomar en cuenta la legalidad o no de las personas; si se trata de extranjeros que trabajan en forma asalariada y su empleador lo reporta como tal entran al régimen contributivo y en el caso de aquellas personas indocumentadas y que no trabajan, las mismas son objeto de atención por parte del Estado, en virtud de los acuerdos internacionales firmados al efecto.

El Dr. William Jana se refirió al papel del IDSS dentro de la nueva Ley de Seguridad Social, y manifestó que el mismo se transformará en un consorcio que tendrá a su cargo cuatro ámbitos esenciales dentro del Sistema, a saber: funcionará como ARS privada, así mismo funcionará como prestadora de servicio de salud, en tercer lugar, y no menos importante, el IDSS asume la dirección de Riesgos Laborales de una manera monopólica y por último tendrá la administración de las estancias infantiles y de los hogares de envejecientes, de manera que el papel del IDSS se hace mas grande.

La Licda. Persia Alvarez con relación a la inquietud expresada por el Sr. Ramón Gómez, sobre la seguridad de los fondos de pensiones, señaló que tomando en consideración que en el sistema de pensiones se van a administrar los recursos de los trabajadores y que los mismos tienen carácter obligatorio para conformar el fondo de pensiones de cada uno de ellos a largo plazo, la ley estableció mecanismos para darle la garantía a esos trabajadores de que sus recursos están garantizados, el principal de ellos es que se establece que la AFP debe tener capital y patrimonio separados del fondo de pensiones de los trabajadores, no hay comunicación entre lo que es la AFP como empresa y los ahorros de los trabajadores, también establece la ley que un 95% de los títulos que representan las inversiones de los fondos de pensiones deben estar bajo custodia en el Banco Central, otro mecanismo que nos asegura la transparencia es que semestralmente las AFP deben mandar a los trabajadores un estado de cuenta informando tanto de los ahorros que ha realizado como de la colocación de los recursos; en adición la Superintendencia de Pensiones vigilará todas las operaciones financieras realizadas diariamente por las AFP. Finalmente indicó que una comisión clasificadora de riesgos conformada por el Banco Central, la Superintendencia de Banco, la Superintendencia de Seguros, la Superintendencia de Valores y un delegado técnico de los afiliados, se encargará de clasificar previamente los instrumentos que inviertan las AFP.

Mons. Agripino Núñez Collado, rector de la Pontifica Universidad Católica Madre y Maestra, expresó que lamentablemente debe ausentarse de la sesión, y

aprovechó la oportunidad para informar que en el próximo mes contará con la presencia de un experto español, por lo que le gustaría realizar conjuntamente con el Consejo un seminario para hablar de Seguridad Social en España y Europa, a fin de tener una referencia en ese sentido.

El Presidente del Consejo agradeció la presencia de Mons. Agripino Núñez Collado, y concedió la palabra al Tesorero y al Contralor, a fin de tener una explicación completa de cómo va a funcionar el mecanismo que garantice la preservación de esos recursos que son tan importantes.

El Ing. Henry Sahdala Tesorero de la Seguridad Social, explicó que la Tesorería va a ser una entidad mixta, lo que hace que haya controles de un lado y otro, encargada de la recaudación del Sistema a través del sistema bancario ya sea mediante el pago electrónico o por factura, y ese dinero luego que es recaudado pasará a las cuentas personales en las AFP, y se pagará a las ARS, IDSS, etc, señaló que la ley da muy poco plazo para el manejo de este dinero, tres días para pagar y luego dos días para transferir, lo que implica que el sistema tiene que ser totalmente electrónico, pero también quiere decir que el trabajador sabe al segundo día que el dinero ya está en su cuenta, finalmente agregó que diariamente la Tesorería debe informar el flujo de las transacciones que se generan a las Superintendencias y al Consejo, por lo que en todo momento va a ver un control muy estricto y sobre todo del trabajador que va a estar al tanto de donde va a parar su dinero.

El Lic Luis Catano, Contralor General señaló que el artículo 25 de la ley 87-01, instituye que entre las funciones básicas del Contralor están revisar las operaciones de las entidades públicas de la Seguridad Social, e informar de la ejecución presupuestaria mensual que cada entidad presenta al Consejo. En cuanto a la preocupación manifestada por el Sr. Gobernador, consideró que el valor de este Sistema es más bien un asunto de fe, que debe empezar por el hecho de que en la conformación del Consejo están representados todos los sectores, y después en cada uno de los ejecutivos del Sistema. Finalmente indicó que independientemente de eso hay instrumentos que van a asegurar que ese dinero no sea tocado.

El Presidente del Consejo agradeció las precisiones de los funcionarios del Sistema.

4. Palabras de los Voceros de los Sectores del CNSS

El Presidente del Consejo, cedió la palabra a los voceros de los sectores representados en el Consejo.

El Sr. Rafael Abreu, vocero del Sector Laboral, manifestó que el movimiento sindical asumió siempre el proceso hacia la Seguridad Social como uno de los retos más importantes, en el entendido de que era necesario reformar el régimen de seguro social que tan solo abarcaba un segmento de los trabajadores asalariados excluyendo a la familia del trabajador, indicó que con la nueva ley tenemos un sistema universal, que permitirá crear el equilibrio social que aspiran todos los trabajadores para ir reduciendo la brecha social existente en cuanto a las oportunidades de educación, trabajo y seguridad social.

El Lic. Raymundo Hache Alvarez, vocero del Sector Empleador, expresó el testimonio del Sector Empleador de la voluntad de diálogo y de compromiso de cada uno de los sectores representados en el Consejo, y ponderó la colaboración y distinción que ha mostrado el sector sindical, así como también el sentido de diálogo, y la armonía que han caracterizado cada una de las discusiones en el Consejo. Finalmente señaló que el Sector Empleador considera que esta es una legislación trascendental que puede significar el cambio necesario en nuestro país y que como todas las circunstancias de cambio genera una serie de inquietudes que el Consejo debe tener en cuenta a fin de llevar la tranquilidad a los sectores de que esto es un compromiso conjunto.

El Ing. Manuel Roa, vocero del Sector de la Microempresa, consideró que la ley de Seguridad Social, conjuntamente con la Constitución, constituyen las leyes más impactantes del país, que influyen de manera directa en todos los Dominicanos/as; recordó que una de las causas de quiebra de las microempresas es la ausencia de un seguro de salud que proteja a la familia; así mismo ratificó su compromiso con el proceso ya que representa un sector de difícil acceso a la Seguridad Social, por lo que es su responsabilidad hacer que ese sector acceda a la Seguridad Social de una manera efectiva, señaló que la Microempresa es un sector que no tiene capacidad de ahorro porque su ejercicio empresarial es para suplir las necesidades inmediatas y que a través de la Seguridad Social los trabajadores de la Microempresa podrán contar con un ahorro que les garantice una vejez digna.

La Sra. Mary Pérez de Marranzini, vocera del Sector de los Desempleados, Indigentes y Discapacitados, expresó que la ley de Seguridad Social marca la inserción social de la persona con discapacidad a la sociedad, ya que se le toma en cuenta en 19 artículos de la ley, para otorgarle todos los derechos que merecen; indicó que se ha logrado que el Presidente de la República Dominicana por decreto autorice la publicación de un resumen de la ley en el sistema braile, a fin de que la población no vidente pueda enterarse de los beneficios de la Seguridad Social, añadió que ha realizado reuniones con la DIDA para programar charlas dirigidas a grupos de personas con discapacidad, y también que se ha

dirigido a su Eminencia Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez para que colabore en la identificación de parroquias para dirigirle charlas y dejarle una idea de lo que también a ellos les va favorecer. Finalmente concluyó manifestando que su misión es hacer conocer que la ley de Seguridad Social va a ubicar al sector de población discapacitada donde le corresponde en la sociedad y a mejorar sus condiciones de vida.

El Presidente del Consejo aprovechó la oportunidad para manifestar que dentro del plan de información que se tratará con el Presidente de la República Dominicana, considera oportuno igualmente convocar una reunión con la Conferencia del Episcopado y el Cardenal para que todos los obispos ayuden a través de los sacerdotes de las iglesias a hablar del tema de la Seguridad Social, así mismo solicitar la colaboración de clubes y organizaciones evangélicas y cristianas para que los pastores contribuyan a edificar a la gente sobre este proceso.

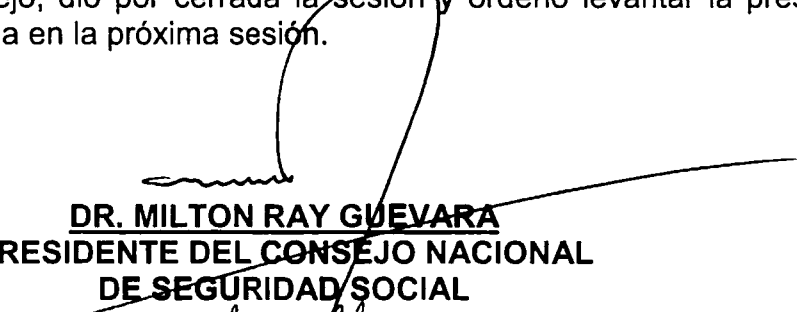
La Sra. Rafaela Figuerero, vocera del Sector Salud, manifestó que en los estatutos de la Unión de Servicios de Enfermería siempre se habló de Seguridad Social, por lo que desde la primera versión de la ley siempre han estado de acuerdo con su implementación, ya que la Seguridad Social beneficiará a los más necesitados; señaló la importancia de trabajar en los reglamentos con un estricto apego a la ley, a fin de garantizar el cumplimiento de la misma, y finalmente, en nombre del sector salud en su conjunto ratificó su compromiso con este esfuerzo de la Seguridad Social.

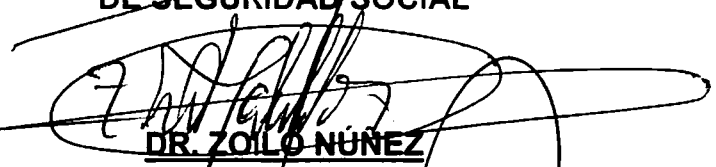
El Dr. William Jana Tactuck, vocero del Sector Gubernamental, consideró que en virtud de que la reforma es para el sector más pobre, la ley crea el Seguro Nacional de Salud, como una ARS pública, que cubrirá un sector importante conformado por la población subsidiada, todos los empleados públicos y sus familiares y los municipales, que tendrá que proveer para esa población servicios de salud en calidad y cantidad suficiente; añadió que es ahí donde está el gran compromiso que nuestro gobernante asumió el primer día que se le presentó la ley de Seguridad Social, con la finalidad de utilizarla como herramienta de lucha contra la pobreza; en ese sentido informó que la Sra. Peggy del Cabral, Directora del Programa de Lucha contra la Pobreza, le manifestó que tanto la Secretaría de Estado de Trabajo, como el Consejo Nacional de Seguridad Social, han sido designados miembros titulares de dicho programa.

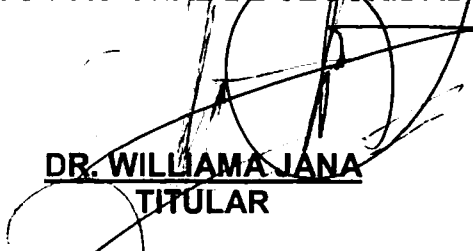
El Presidente del Consejo expresó la satisfacción de que en el programa de lucha contra la pobreza se incorporen estos organismos, ya que tanto en el CNSS como en la Secretaría de Estado de Trabajo contribuyen al fortalecimiento de la política social y del combate a la pobreza. Finalmente agradeció a la Universidad Católica

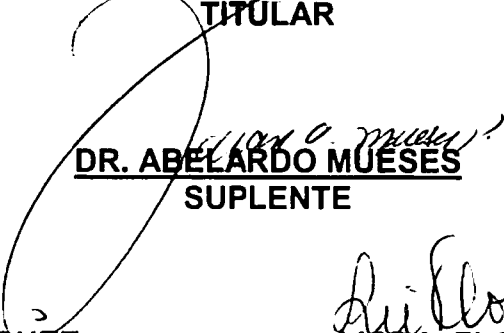
Madre y Maestra por su hospitalidad y a las personalidades invitadas por haber compartido este intercambio.

No habiendo otro punto que tratar a las 12:50 P.M., el Dr. Milton Ray Guevara, Presidente del Consejo, dió por cerrada la sesión y ordenó levantar la presente acta para ser conocida en la próxima sesión.

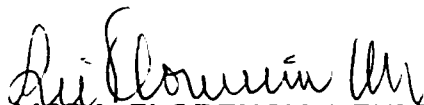

DR. MILTON RAY GUEVARA
PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL
DE SEGURIDAD SOCIAL


DR. ZOILO NÚÑEZ
SUPLENTE DEL PRESIDENTE
DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

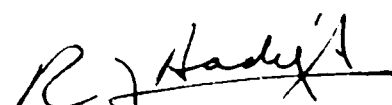

DR. WILLIAMS JANA
TITULAR


DR. ABELARDO MÚESES
SUPLENTE


DR. ADOLFO RODRIGUEZ
TITULAR


LICDA. FLORENCIA MENDEZ
SUPLENTE


DR. FABIO HERRERA ROA
TITULAR


LIC. RAYMUNDO HACHE ALVAREZ
TITULAR

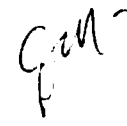


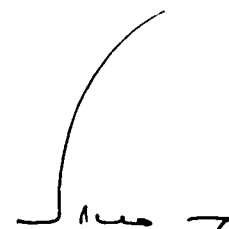








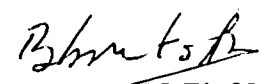


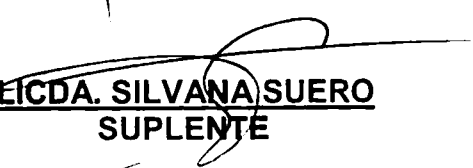

LIC. ARTURO VILLANUEVA
TITULAR


LICDA. ENGRACIA FRANUL DE ABATE
SUPLENTE


SR. RAFAEL ABREU
TITULAR


LICDA. DAYSI MONTERO
TITULAR

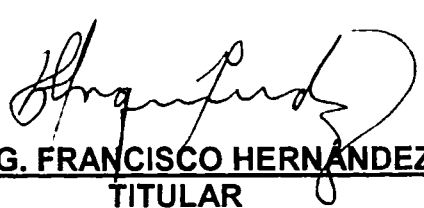

SR. BERNABEL MATOS
TITULAR

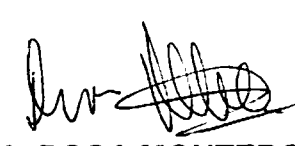

LICDA. SILVANA SUERO
SUPLENTE


SR. RAMON PEREZ BALBUENA
SUPLENTE


SRA. RAFAELA FIGUERO
TITULAR

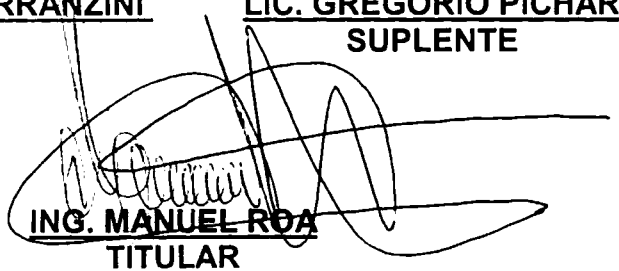

LIC. NICASIO DE LA ROSA
SUPLENTE


ING. FRANCISCO HERNANDEZ
TITULAR


DRA. ROSA MONTERO
SUPLENTE


SRA. MARY PEREZ DE MARRANZINI
TITULAR


LIC. GREGORIO PICHARDO
SUPLENTE


ING. MANUEL ROA
TITULAR